



El Capítulo México de la WCA presenta el nuevo Comité Técnico de Integridad y Anticorrupción

En la unidad, se encuentra la fortaleza...

¿Por qué crear un Comité de Integridad y Anticorrupción en la WCA México?

Action4Justice define a la corrupción como “la realización, incitación o facilitación del abuso del poder encomendado, para la obtención de un beneficio particular”. Asimismo, este fenómeno es definido como “el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido, a costa del bienestar individual o colectivo.” (Casar, 2015).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2019) generada por el INEGI, el costo de la corrupción solamente por el concepto de pagos, trámites o solicitudes de servicios (es decir, lo que se conoce como corrupción de ventanilla) ascendió a los \$12,769,716,766, a nivel nacional durante 2019, cifra que representa un incremento del 64.1% respecto al mismo concepto en 2017 (\$7,780,601,583). Es decir, que a cada mexicana y mexicano se le “cobró un impuesto indirecto para mantener la corrupción de \$3,822, durante 2019, 56% más que en 2017 (\$2,450, por persona). Sin embargo, en estados como Chiapas (\$15,000), Coahuila (\$17,900) y Yucatán (\$44,800) que sobrepasan, por mucho, esta media nacional.

Con base en las definiciones iniciales, se puede observar que la corrupción puede ser generada e involucrar actores de diferentes sectores: autoridades gubernamentales, oficiales de gobierno, ejecutivos de corporaciones y empresas, y ciudadanía, en general. Si se toma la anterior afirmación como premisa válida, entonces, cualquiera podría participar de un acto de corrupción. Lo que implicaría que, asimismo, cualquier persona -todas y todos- cuenta con el potencial para mitigar o inhibir la corrupción.

La afirmación anterior parece estar respaldada por los resultados obtenidos en las 3 emisiones del Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (AS/COA & Control Risks, 2020), pues evidencia la relevancia que la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación juegan un papel preponderante en la lucha contra la corrupción. De hecho, con excepción de 4 de los 15 países participantes, son las personas y organizaciones de estos 3 últimos sectores los que han elevado los resultados de este índice en sus países (obteniendo una mejor evaluación, por mucho, que las categorías de Capacidad Legal y Democracia e Instituciones Políticas).

Lo anteriormente expuesto -el colaborar activamente para disminuir los niveles de corrupción que se han hecho evidentes en años más recientes en nuestra sociedad- se torna especialmente relevante si se considera que México ocupa el lugar 124 de 180 países evaluados en todo el mundo, con una puntuación de 31/100, de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción (Transparencia Internacional, 2020). Esto es, México se encuentra en el mismo grupo que Bolivia, Kenia, Kirguistán y Pakistán, a pesar de contar con un desarrollo educativo, económico y social muy por encima de estas naciones. En el continente Americano, integrado por 32 economías en el estudio anteriormente mencionado, se ha obtenido un promedio de 43/100 durante los últimos 5 años, de manera consecutiva. Lo cual hace patente que existe un estancamiento, como continente, y que existe mucho por hacer en este sentido.

Es por ello que se decide constituir un **Comité de Integridad y Anticorrupción en la WCA México**, a través del cual se pretende fortalecer y hacer sinergia con los esfuerzos de los comités existentes en la WCA México, con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional basada en la integridad, la ética y el compliance, como herramienta para el impulso del Buen Gobierno y la prevención de riesgos de corrupción en las organizaciones públicas y privadas.

La propuesta de Plan de Trabajo para el primer año de funcionamiento del Comité de Integridad y Anticorrupción se enfocará a la difusión y didáctica sobre temas como Cultura organizacional basada en la ética, la integridad y el compliance; Definición de Corrupción, Impactos, Acciones para su inhibición y combate; Relación entre la corrupción, Derechos humanos y Estado de Derecho; entre otros. Para lo cual se programará una serie de conferencias y seminarios bimestrales, se compartirán noticias y publicaciones de corte científico y especializadas, se concertarán y divulgarán entrevistas con expertos y líderes en la materia y se organizará un Congreso especializado en la materia.

Está demostrado que, como reza el viejo adagio al parecer derivado de la moraleja de la fábula de Esopo “El viejo y sus hijos”: “la unión hace la fuerza”. Por ello, se pretende que el Comité de Integridad y Anticorrupción se constituya como un vehículo que permita integrar los diversos talentos de personas que forman parte de diferentes organizaciones, para generar sinergias y aprovechar al máximo dichos talentos, unificándolos hacia el objetivo común de evitar y disminuir la posibilidad de generar espacios para que se manifiesten los actos de corrupción y faltas administrativas que son las que dan forma al fenómeno de la corrupción en nuestra sociedad. La expectativa es que personas talentosas de distintas organizaciones decidan participar de estos esfuerzos y sumar sus voluntades para que, desde su actuar cotidiano en lo personal, profesional y cívico, puedan difundir y dar vida a los preceptos de integridad y ética que tanto se requiere en las condiciones que se están experimentando actualmente para hacer frente al fenómeno de la corrupción.

El Comité de Integridad y Anticorrupción estará liderado por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, quien fungirá como Coordinador. El Dr. Vieyra cuenta con una trayectoria de más de 10 años en el sector privado, 11 años en el sector público y académico; es empresario y, actualmente, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el estado de Michoacán, y funge como Presidente de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

La Vicecoordinación del Comité se encuentra a cargo de la Mtra. Jafia Pacheco Valtierra, quien cuenta con una amplia experiencia en el sector empresarial, público, más de 15 años en la academia, y actualmente se desempeña como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el estado de Coahuila, y funge como Secretaria Técnica de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

Como Secretario Técnico del Comité se encuentra el Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano quien también con una amplia experiencia en el sector público y privado, y quien se ha destacado en el impulso de la participación ciudadana y sociedad civil en la lucha por la integridad; actualmente es integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Colima.

- Fuente: <https://www.americasquarterly.org/the-capacity-to-combat-corruption-index-2020/>, consultada el 6 de mayo de 2021
- Fuente: Mauro, P.; Medas, P.; and Fournier, J.). (2019). The Cost Of Corruption. International Monetary Fund (IMF).
- Fuente: La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2019. INEGI
- Fuente: What is corruption?. Consultado el 6 de mayo de 2021 en https://action4justice.org/legal_areas/corruption/
- Fuente: <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/mex>